



AUTORIDAD RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES, MIEMBRO DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO, DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE NATACION AMATEUR, UNION AMATEUR DE NATACION DE LAS AMERICAS, CONFEDERACION LATINA DE NATACION Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION

Montevideo, 26 de marzo de 2007.

A todas las instituciones afiliadas:

Los clubes que se postulan como sede de las competencias del calendario oficial deberán tener en cuenta:

- 1) Cuando la duración sea de tres días, el horario de comienzo el día viernes será a las 20 horas. Los restantes se ajustarán a la normativa de dos días.
- 2) Cuando sea de dos días:
 - a) sábado de mañana: hora 10
 - b) sábado de tarde: 18 horas
 - c) domingo de mañana: hora 10.
- 3) La temperatura del agua de la piscina deberá ser -de acuerdo a la norma FR 2.11 de FINA- de 25°C a 28°C.

Cualquier alteración de estas normas significará la suspensión de la competencia y la pérdida de sede.

Arq. Patrik Mathisson
Secretario Técnico

Dr. Washington Beltrán
Presidente

CANELONES 982 - CP 11.100 - TELEFAX: (+598-2) 902 3175
MONTEVIDEO - URUGUAY
funatacion@gmail.com
www.fun.org.uy



AUTORIDAD RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES, MIEMBRO DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO, DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE NATACION AMATEUR, UNION AMATEUR DE NATACION DE LAS AMERICAS, CONFEDERACION LATINA DE NATACION Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION

CANELONES 982 - CP 11.100 - TELEFAX: (+598-2) 902 3175
MONTEVIDEO - URUGUAY
funatacion@gmail.com
www.fun.org.uy

